



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos

#### Vigésima cuarta reunión

Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, 23 - 27 de abril de 2018

#### AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA

##### División de las Competencias

entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius

| Tema del programa | Asunto  | Referencia del documento                         |
|-------------------|---|--|
| 1.                | Aprobación del programa<br><br>Competencia Estados miembros.<br>Voto Estados miembros. <sup>1</sup>   | CX/RVDF 18/24/1                                  |
| 2.                | Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares<br><br>Competencia compartida.<br>Voto Unión europea.  | CX/RVDF 18/24/2                                  |
| 3.                | Cuestiones de interés planteadas por la FAO/OMS y por la 85.ª reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)<br><br>Competencia compartida.<br>Voto Unión europea.               | CX/RVDF 18/24/3                                  |
| 4.                | Informe sobre las actividades de la OIE, incluida la armonización de requisitos técnicos para el registro de productos medicinales veterinarios (VICH)<br><br>Competencia compartida.<br>Voto Estados miembros. | CX/RVDF 18/24/4                                  |
| 5.                | Anteproyecto de RGR para el violeta de genciana<br><br>- Observaciones en el trámite 6<br>(respuestas a la CL 2017/72-OCS/RVDF)<br><br>Competencia Unión Europea.<br>Voto Unión Europea.                        | REP17/RVDF<br>Apéndice II<br><br>CX/RVDF 18/24/5 |
| 6.1.              | Anteproyecto de LMR para clorhidrato de zilpaterol (grasa, riñón, hígado y músculo de bovino) (81.ª reunión del JECFA) en el trámite 4<br><br>Competencia Unión Europea.<br>Voto Unión Europea.                 | REP17/RVDF<br>Apéndice V                         |

<sup>1</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

|      |   |   |
|------|---|---|
| 6.2. | Anteproyecto de LMR para amoxicilina (filete y músculo de pescado); ampicilina (filete y músculo de pescado); flumetrina (miel); lufenurón (filete de salmón y trucha); monepantel (grasa, riñón, hígado y músculo de bovino) (85.ª reunión del JECFA) en el trámite 3<br><br>- Observaciones en el trámite 3<br><br>Competencia Unión Europea.<br>Voto Unión Europea | CX/RVDF 18/24/6<br><br>CX/RVDF 18/24/6<br>Add.1 |
| 7.   | Documento de debate sobre LMR para especies genéricas de pescado<br><br>Competencia compartida.<br>Voto Unión europea.  | CX/RVDF 18/24/7                                 |
| 8.   | Documento de debate sobre los tejidos de despojos comestibles (posible definición y tejidos de despojos comestibles de interés para el comercio internacional)<br><br>Competencia Unión Europea.<br>Voto Unión Europea  | CX/RVDF 18/24/8                                 |
| 9.   | Documento de debate sobre la revisión de los criterios para el uso de métodos analíticos multiresiduos para la determinación de la presencia de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos y su identificación en CAC/GL 71-2009<br><br>NO PREPARADO  | CX/RVDF 18/24/9                                 |
| 10.  | Documento de debate sobre la evaluación de la justificación para la disminución de nuevos compuestos para su inclusión en la lista de prioridades del CCRVDF para su evaluación por el JECFA<br><br>Competencia compartida.<br>Voto Unión Europea.  | CX/RVDF 18/24/10                                |
| 11.  | Base de datos de las necesidades de LMR de los países<br><br>Competencia compartida.<br>Voto Estados miembros.  | CX/RVDF 18/24/11                                |
| 12.  | Proyecto de lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA (respuestas a la CL 2016/41-RVDF)<br><br>Competencia compartida.<br>Voto Unión europea.  | CX/RVDF 18/24/12                                |
| 13.  | Otros asuntos y trabajos futuros<br><br>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar.<br>(Documento no disponible)  |   |
| 14.  | Fecha y lugar de la próxima reunión<br><br>Competencia Estados miembros.<br>Voto Estados miembros.  |   |
| 15.  | Aprobación del informe<br><br>Competencia Estados miembros.<br>Voto Estados miembros. <sup>2</sup>  |   |

<sup>2</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.